



A TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR AÉREO

En el día de hoy, 20 de julio, la Representación Social, CCOO, UGT y USO, y ASEATA hemos llegado a un acuerdo en el SIMA para desconvocar la huelga planteada en el Sector de Handling.

Tras tres días de intensas negociaciones, la patronal ha entrado en razón y se ha avenido a lo expuesto por las tres organizaciones sindicales, en lo que se refiere a la inclusión de todas las nuevas variables planteadas por la parte social, así como el establecimiento de las garantías para el mantenimiento de los derechos de los/as trabajadores/as subrogados, incluyendo, entre otras salvaguardas, los pluses de devengo mensual en la garantía fija bruta .

Finalmente ASEATA ha entendido que los trabajadores y trabajadoras de este sector no podían continuar penalizados por el hecho de sufrir un proceso de subrogación, lo cual viene a desbloquear la situación que nos llevó a la convocatoria de la huelga, finalmente desconvocada.

Queda, de esta manera, desbloqueada la negociación del IV Convenio Colectivo que tendrá que cerrarse como máximo el 30 de septiembre de 2018.

CCOO, UGT y USO consideran el acuerdo muy positivo para seguir trabajando en la redacción de un Convenio Colectivo a la altura de los trabajadores y trabajadoras de este Sector.

Seguiremos informando.